

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a RAY ENRIQUE VEGA FERRAS:

## **Reclamación de pago: RAY ENRIQUE VEGA FERRAS**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL CCC II S. L.), por importe de **520,80 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº IF270/22, de fecha 30 - 05 - 2022 por importe de 750,00 € de los cuales se han pagado 229,20 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago accediendo a [este enlace](#), y nos envía el justificante de pago al mail [cobroscccfpii@cursosccc.com](mailto:cobroscccfpii@cursosccc.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL CCC II S. L.**